RESOLUCIÓN NÚMERO 0007741
(8 de octubre de 2026)

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos No. MSQ-CMA-010-2026

La alcaldesa municipal de Santander de Quilichao, en uso de sus funciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por el art 315 de la Constitución Política y la consagrada en artículo 11 de la Ley 80 de 1993,

CONSIDERANDO

El Municipio de Santander de Quilichao pretende contratar el siguiente objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍA CON LA PAVIMENTACIÓN DE UN TRAMO ENTRE MONDOMO Y LA VEREDA LAS LAJAS Y UN TRAMO DENTRO DEL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO CUENCA RÍO PÁEZ QUINAMAYO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA", para lo cual publicó el pasado 23 de septiembre de 2026 en el SECOP la convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones respectivo.

Durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones fueron presentadas observaciones, las cuales fueron respondidas

Para atender el pago del valor del contrato resultante del presente proceso de selección cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 326 del 2026 del SPGR.

En el presente asunto se acudirá al Concurso de Méritos, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar (consultoría - interventoría) la cuantía del proceso (excede la mínima cuantía), lo anterior siguiendo lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Concurso de Méritos No. MSQ-CMA-010-2026, cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍA CON LA PAVIMENTACIÓN DE UN TRAMO ENTRE MONDOMO Y LA VEREDA LAS LAJAS Y UN TRAMO DENTRO DEL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO CUENCA RÍO PÁEZ QUINAMAYO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA", respaldado presupuestalmente como se indica en la parte motiva de este acto.

Powered by CamScanner

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo, el cual podrá ser consultado en el SECOP 2, al igual que los estudios y documentos previos correspondientes a la presente convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como cronograma del proceso el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	23 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación estudios y documentos previos	23 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	23 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	30 de septiembre de 2026	Ver sección comunicación asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [concurso ___ de 2023]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	8 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	8 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	8 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la entidad decida realizarla)	N/A	[Enlace SECOP II]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	13 de octubre de 2026 12 pm	SECOP II

Powered by CamScanner

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	13 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP II]
Plazo máximo para expedir adendas	13 de octubre de 2026 5:00 pm	[Enlace SECOP II]
Fecha de cierre	14 de octubre de 2026 5:00 pm	[Enlace SECOP II]
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	14 de octubre de 2026 5:30 pm	[Enlace SECOP II]
Evaluación de las ofertas	Hasta el 21 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe inicial de evaluación	21 de octubre de 2026 9:00 pm	[Enlace SECOP II]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Hasta el 26 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación	27 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	N/A
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]
Firma del contrato	4 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]
Entrega de garantías	Hasta el 11 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]

Powered by CamScanner

Aprobación de garantías	Un día hábil siguiente	[Enlace SECOP II]

ARTÍCULO CUARTO: Desígnese el comité evaluador para el presente proceso de selección, el cual estará integrado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	EVALUACIÓN
JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ Secretario de Infraestructura y Equipamiento Municipal	TÉCNICA Y FACTORES DE SELECCIÓN
JOHN HAROLD SALAZAR CORDOBA Director Departamento Administrativo de Hacienda	FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
C&E ABOGADOS S.A.S. Contratista	JURÍDICA

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas con el fin de que realicen el control social dentro del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 del 2003.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santander de Quilichao, a los ocho (8) días del mes de octubre de 2026.

LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ
Alcalde Municipal

Proyecto: C&E ABOGADOS S.A.S. Contratista_Aprobado en Secop.
Aprobó: Diego Armando Velasco Fernández__
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Powered by CamScanner